



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 1 1 2 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en un plazo de cinco (5) días hábiles y a través de la Secretaría que corresponda, brinde a este Cuerpo Deliberante la siguiente información respecto a la contratación de camión para la recolección de basura de los días martes 16 a jueves 18 de mayo del corriente.

Se requiere conocer la empresa contratada, método de contratación, monto destinado, cuantos días se brindó el servicio e informar los medios por los cuales se dio a conocer a la comunidad de dicha medida.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Ausentes con Aviso

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Votos negativos

Abstenciones



-50 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES-

Sunchales, 12 de junio de 2023

**A la Sra. Presidenta
del Concejo Municipal
Ab. Carolina Giusti**

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la **Minuta 1112/2023**, relacionada a los servicios contratados para recolección de residuos durante el paro decretado por FESTRAM para los días 16, 17 y 18 de mayo del cte. año. A tal fin cumplimos en informar lo siguiente:

1) Una vez declarado el PARO, y durante los días afectados por la medida de fuerza, desde la Coordinación de Comunicación se informó el alcance de la misma (SUSPENSIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS DESDE LAS 0 DEL 16/5 HASTA LAS 23,59 DEL 18/5).

2) La recolección de residuos que se inició a las 19 del día 15/5, no pudo concluirse por el cese de actividades a las 0hs., no obstante eso, gran cantidad de vecinos de la ciudad realizaron la disposición inicial de sus residuos (colocación en vereda), tanto en el sector que no pudo terminarse como en el correspondiente al 16/5. Esto generó gran cúmulo de residuos dispuestos en el marco del corte del servicio de recolección. Por este motivo, se recibieron reclamos provenientes de diferentes sectores de la ciudad y ante esta situación, se evaluaron las circunstancias y se analizaron posibilidades. Finalmente se decidió contratar a terceros para recolectar aquello que estuviera en la vía pública, atendiendo la particularidad de la prolongación de la medida de fuerza y la necesidad del restablecimiento de la limpieza de la ciudad.

3) Para concretar la limpieza, se consultó a prestadores de servicios que habitualmente desarrollan tareas para el municipio, y conforme a la disponibilidad se decidió contratar:

- a) Camión volcador: 2 prestadores
- b) Personal para recolección: 2 prestadores

4) El mismo martes 16/5, por la tarde, un camión con 3 operarios, iniciaron la recolección según las instrucciones impartidas. Los días subsiguientes continuaron con la tarea dos camiones con sus correspondientes operarios, logrando restablecer el orden.

5) Se informa, a continuación, nombre de los prestadores de servicios; nota de pedido con el cual se contrató; costos:



-50 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES-

- a) Córdoba Milton, N de P 113752, \$108000.
- b) Villarreal Mauro N de P 113753, \$85000.
- c) Porta Héctor N de P 113755, \$54000
- d) Menendez Javier N de P 113756, \$275000

Sin más que informar, la saludo con atenta consideración.-


Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales